



SESIÓN ORDINARIA Nº 36

En Padre Las Casas, a dos de diciembre del año dos mil trece, siendo las 09:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 09:26 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Alex Henríquez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Asociación Indígena Mesa del Trigo.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informe de Comisiones.

5 b) PADEM 2014.

5 c) Ordenanza Técnica de Apoyos y Acometidos Sobre Postes de Dominio Municipal.

5 d) Modificación Ordenanza Derechos Municipales.

5 e) Declaración Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega de Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Solicitud Modificaciones Proyectos de Subvención Municipal.

6 c) Exposición Programa Chile Crece.

6 d) Designación Nombres de Villa, Calles y Pasajes Loteo Maquehue I.

6 e) Compromiso de Aporte "Adquisición Ambulancia Transporte Simple Cesfam Pulmahue Padre Las Casas".

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo y Sr. Jaime Catriel, Acta Sesión Ordinaria N°24, de fecha 05 de agosto del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 26.11.13, remitida por el señor Gerente de Construcción Infraestructura Entel PCS Telecomunicaciones S.A., solicita certificación para instalación de antena de telecomunicaciones.
- b) Carta de fecha 26.11.13, remitida por la señora Presidenta de la Agrupación Emprendedores Ribera Sur del Cautín y el Director del Comité de Desarrollo Ribereño, solicitan apoyo para realizar Expo Fiesta Rural 2014 en la localidad de Metrenco.
- c) Carta de fecha 25.11.13, remitida por la señora Presidenta del Comité Esperanza de Meza, informa que la Junta de Vecinos 33-B no se encuentra realizando reuniones, por lo que solicita poder hacer uso de sede social y facilitar información para elegir nueva directiva.

Siendo las 09:26 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Alex Henríquez.

- d) Memorándum N°396, de fecha 02.12.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°370, de fecha 25.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite certificados de aprobación de tasación de inmueble propiedad de la Sra. Norma Carvajal M..
- b) Memorándum N°371, de fecha 26.11.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe con diseño de proyecto de medialuna, solicitado por el Club de Huasos de Padre Las Casas.
- c) Memorándum N°372, de fecha 26.11.13, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita copia íntegra de investigación sumaria instruida por D.A.N°2305, de fecha 11.09.2009.
- d) Memorándum N°273, de fecha 26.11.13, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita informe sobre el por qué los directores no entregaron información a la Unidad de Control Interno, de acuerdo a lo mencionado mediante Memo N°171, de fecha 29 de agosto de 2013.

- e) Memorándum N°374, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita gestionar evaluación social del Sr. Marcelo Guajardo, quien solicita silla de ruedas.
- f) Memorándum N°375, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita gestionar evaluación social a la Sra. María Jara P., quien está solicitando materiales de construcción.
- g) Memorándum N°376, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre requerimiento de Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Padre Bernabé.
- h) Memorándum N°377, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe con rendición de gastos, programación, entre otros, en relación a celebración del Día del Dirigente.
- i) Memorándum N°378, de fecha 26.11.13, enviado al señor Coordinador de Gabinete, solicita informe del por qué la Sra. Evelyn Mora estaba sentada en primera fila en el desfile de Fiestas Patrias.
- j) Memorándum N°379, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita coordinar visita de Concejales al lugar donde funciona el Club de Palín.
- k) Memorándum N°380, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar la reprogramación del encendido de luces en Plazoleta Corvalán.
- l) Memorándum N°381, de fecha 26.11.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita catastro de calles de la comuna que se encuentren en mal estado y copia del oficio al SERVIU, solicitando la reparación de calles.
- m) Memorándum N°382, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remita carta con solicitud de la Sra. Clorinda Gómez I., quien solicita conexión de agua potable y alcantarillado.
- n) Memorándum N°383, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe de gastos de la Corporación Cultural y copia de contratos de los funcionarios de la Corporación.
- o) Memorándum N°384, de fecha 26.11.13, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita informe con estadísticas de atención de los últimos tres años por usuarios que han sido mordidos por perros en la comuna.
- p) Memorándum N°385, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita catastro de perros vagos por sectores en la comuna.
- q) Memorándum N°386, de fecha 26.11.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, solicita fecha de presentación de Patente del Sr. José Palma de San Ramón.

- r) Memorándum N°387, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita priorizar plaza de trabajo a través de la OMIL para la Sra. Sara Muñoz y Sr. Braulio Melín y asesorar para postulación de proyecto en Sercotec.
- s) Memorándum N°388, de fecha 26.11.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, solicita informe con detalle de asistencia de directores municipales durante el paro de funcionarios.
- t) Memorándum N°389, de fecha 26.11.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe respecto de deuda de la Empresa Sivemaq Ltda. y requiere copia de mandato y expedientes de pago.
- u) Memorándum N°390, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita nómina de beneficiarios de Modificación Presupuestaria "Apoyo a la Discapacidad".
- v) Memorándum N°391, de fecha 26.11.13, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita presentación de nuevo documento de modificación de Ordenanza de Derechos Municipales.
- w) Memorándum N°392, de fecha 26.11.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe de avance y fecha de término de proyecto Remolino.
- x) Memorándum N°393, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita visita de asistente social a domicilio de la Sra. Luisa Parra A.
- y) Memorándum N°394, de fecha 26.11.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita que cuando se presenten solicitudes de autorizaciones de contrato, se acompañe bases administrativas y técnicas de la propuesta, entre otros.
- z) Memorándum N°395, de fecha 26.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite informe de Comisión de Administración y Finanzas, con las observaciones realizadas a la Subvención Municipal entregada al Sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres San Ramón.
- aa) Of. Ord. N°275, de fecha 21.10.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- bb) Of. Ord. N°289, de fecha 25.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, Subvención Municipal Agrupación de Recicladoras Mujeres del Conun Huenu.
- cc) Of. Ord. N°290, de fecha 25.11.13, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, Comunica Acuerdo de Concejo, PASAM 2014, con observación.
- dd) Of. Ord. N°291, de fecha 25.11.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.

- ee) Of. Ord. N°292, de fecha 25.11.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, cometido del Concejal Sr. Juan Nahuelpi a la ciudad de Santiago.
- ff) Of. Ord. N°293, de fecha 25.11.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- gg) Of. Ord. N°294, de fecha 25.11.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- hh) Of. Ord. N°297º, de fecha 26.11.13, enviado al señor Asesor Jurídico, Comunica Acuerdo de Concejo, rechazo a la Modificación del Reglamento N°037 Coordinado de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- ii) Of. Ord. N°295, de fecha 25.11.13, enviado al señor Asesor Jurídico, Comunica Acuerdo de Concejo, transacción Judicial Causa caratulada "Fritz con Municipalidad de Padre Las Casas".
- jj) Of. Ord. N°298, de fecha 27.11.13, enviado al señor Alcalde de la Comuna de Padre Las Casas, Comunica Acuerdo de Concejo, informa creación de Comisión Fiscalizadora del Concejo Municipal, para revisar ejecución presupuestaria Programas Sociales y Programas Secpla 2013.
- kk) Of. Ord. N°299, de fecha 26.11.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, priorizar al Comité de Vivienda Nuevo Horizonte en terreno disponible para ser beneficiados con la construcción de sus viviendas.
- ll) Of. Ord. N°302, de fecha 28.11.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, Subvención Municipal Extraordinaria al Sindicato de Trabajadores Independientes de Ferias Libres San Ramón.
- mm) Of. Ord. N°303, de fecha 28.11.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- nn) Of. Ord. N°304, de fecha 28.11.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, cometido señores Concejales a la ciudad de Pucón.
- oo) Of. Ord. N°305, de fecha 28.11.13, enviado al señor Presidente de la Asociación Indígena Mesa del Trigo, informa fecha audiencia pública.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia del pronunciamiento de la Contraloría General de la República, respecto de situación contractual entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Sr. Paolo Vivanco, entregado a todos los señores Concejales.

2. Informe respecto sobre funcionamiento de locales con máquinas de destrezas, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe sobre solicitud de patente comercial del Sr. José Palma, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
4. Copia del D.A que contrata la reparación de cortadora de pasto, solicitado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.
5. Informe en relación a los contratos del Sr. Claudio Aceitón, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
6. Informe respecto de fumigación en vivienda de la Sra. Margarita Painevilu, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
7. Informe sobre Subvención Municipal al Club de Huaso, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Asociación Indígena Mesa del Trigo.

El señor Alcalde, señala que los representantes de la organización no pudieron estar presentes en la reunión, por tanto se aplazará la audiencia pública.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, comparte su experiencia respecto del cometido realizado a Colombia y financiado por el Ministerio de Cultura, producto de un premio obtenido por la Municipalidad de Padre Las Casas.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informe de Comisiones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto de la solicitud de la Comisión de Desarrollo Urbano, en relación a considerar en el Presupuesto Municipal 2014, el proyecto de inversión Centro de Esterilización de Mascotas, el señor Concejal solicita antecedentes respecto a estado de postulación de esta iniciativa.

El señor Alcalde, responde que en el próximo Concejo se dará la información.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión:

Informe Comisión Administración Y Finanzas

Tema: Declaración de Incobrabilidad de Impuestos y Derechos Municipales Morosos, Años 1997 al 2008, por un monto total de \$470.268.894, que corresponden a 11.169 giros.

La comisión constituida por los Concejales, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Jaime Catriel y Sra. Ana Mara Soto que preside la comisión, se analiza los antecedentes presentados por la Sra. Yeny Fonseca, Unidad de Rentas, y se solicita:

1. Copia de documentos que acreditan cobranza; tales como, al menos:
 - 10 copias de una visita del equipo de fiscalización Municipal, realizadas durante el periodo mencionado.
 - 10 copias de una infracción y notificación a un contribuyente municipal, en el periodo 1997 a 2008.
 - 10 fotocopias de cartas enviadas a contribuyentes, cobrando derechos municipales morosos.
 - Información respecto de cuántos contribuyentes se declararon incobrables en el periodo.
2. Sugerir a la Administración la habilitación de un sistema informático en línea con otros municipios, que permita obtener información de patentes morosas y poder gestionar en línea el pago de derechos municipales, cobranzas y multas.
3. La comisión deja constancia, de que en el curso del estudio de esta materia por parte del Concejo Municipal, se transgrede un acuerdo de éste, respecto de consultar a la Contraloría Regional un pronunciamiento sobre el procedimiento de Declaración de Incobrabilidad de Derechos Municipales por parte del Concejo, ya que no estuvo en este acuerdo, que el Municipio consultara: "si la dilación de estos procesos y la negativa del Concejo de aprobarlos, se ajustaba a derecho, en consecuencia que el este Cuerpo Colegiado sí se había pronunciado. Esto manifestado en el Ord. N°0761, del Alcalde Subrogante, Sr. Cristian Brown)

Conclusión de la Comisión:

Con los documentos que acreditan cobranza en el periodo citado solicitados y el Certificado N°001, emitido por la señora Secretaria Municipal, que certifica que la Municipalidad de Padre las Casas ha agotado todos los medios de cobros para los impuestos y derechos municipales, de los periodos comprendidos entre los años 1997 y 2008, la Comisión estará en condiciones de aprobar la materia presentada.

Los Concejales Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, señalan que están en condiciones de votar en esta sesión la materia mencionada en el informe de Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que la disposición de aprobar la materia está planteada en el informe de comisión antes

mencionado; como Concejala manifiesta su disposición para que el punto sea incorporado en tabla y sea votado en esta reunión. Igualmente menciona que no llegó toda la información para el trabajo de comisión, lo cual se recoge en el informe y se solicitan estos antecedentes.

5 b) PADEM 2014.

Este punto continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

5 c) Ordenanza Técnica de Apoyos y Acometidos Sobre Postes de Dominio Municipal.

Este punto continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

5 d) Modificación Ordenanza Derechos Municipales.

La señora Secretario Municipal, señala que se hace entrega a los señores Concejales del nuevo texto solicitado por la Comisión de Administración y Finanzas, para la incorporación en la Ordenanza de Derechos Municipales.

Este punto continúa en Comisión de Administración y Finanzas.

Siendo las 10:10 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez.

5 e) Declaración Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Declaración de Incobrabilidad de Impuestos y Derechos Municipales morosos emitidos, Periodo 1997 - 2008, por los cuales se han agotado las instancias de cobro, por un monto de \$470.268.894.- Se abstienen los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Huanqui.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega de Modificaciones Presupuestarias.

Se hace entrega a los señores Concejales de los antecedentes de Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Solicitud Modificaciones Proyectos de Subvención Municipal.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Club de la Tercera Edad Chile Lindo. Decreto Nº3020, fecha 26 de Agosto de 2013.	"Viaje recreacional en centro termal"	Viaje a las Termas Monto de la Subvención \$300.000.-	Se solicita autorizar el cambio de los dineros asignados, para la realización de un viaje a la Octava Región durante el mes de Diciembre.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: La Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado al Club de la Tercera Edad Chile Lindo, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, y se solicita autorizar el cambio de los dineros asignados para la realización de un viaje a la Octava Región durante el mes de Diciembre.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Junta de Vecinos Panamericana Sur. Decreto Nº 2580 fecha 23 de Julio de 2013.	“Arriendo de casa para Sede Social”	Arriendo de casa para Sede Social. Monto de la Subvención: \$930.000.-	La organización ha cancelado un arriendo mensual de \$155.000.-. El pago del arriendo se comenzó a pagar a partir del 23 de Julio, por tanto dicho mes sólo se pagaron 8 días, lo cual nos otorga un remanente de \$113.667.- correspondiente al pago de mes de Julio. Se solicita autorizar el uso de este remanente (\$113.667) para la compra de implementación en muebles para nuestra sede social.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: La Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado a la Junta de Vecinos Panamericana Sur, cuyos recursos en proyecto original eran para arriendo de casa para Sede Social, por un monto de \$930.000, y se solicita autorizar el uso de remanente, ascendente a \$113.667, para la compra de implementación en muebles para la sede social.

Siendo las 10:15 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejál Sr. Alex Henríquez.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
“Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza”. Decreto Nº 02065 fecha 07 de Junio de 2013	“Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza”.	Adquisición de implementos electrónicos, entre ellos: notebooks, disco externo, cámara fotográfica.	A fin de hacer un buen uso de los recursos asignados, se procedió a adquirir productos de igual calidad pero de menor precio, lo cual genero un saldo a favor. Se solicita autorizar el uso del remanente por un monto de \$ 273.860.- para la adquisición de materiales fungibles y de librería necesarios para seguir con la implementación del proyecto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado a la “Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza”, cuyos recursos del proyecto original eran para la adquisición de implementos electrónicos, entre ellos: notebooks, disco externo, cámara

fotográfica, y se solicita autorizar el uso de remanente, ascendente a \$273.860, para la adquisición de materiales fungibles y de librería, necesarios para seguir con la implementación del proyecto.

6 c) Exposición Programa Chile Crece.

La Srta. Romina Pérez, Profesional del Programa Chile Crece Contigo, hace exposición en Power Point del Programa Chile Crece Contigo, la cual se adjunta a la presente acta.

La Concejala Sra. Ana María Soto, agrega que durante la evaluación desde el Servicio de Salud este año, donde implica evaluar alrededor de 39 indicadores de cumplimiento y exigencia a la Comuna, se logró el 6° lugar a nivel regional; por lo tanto, señala que para el próximo año se va a contar con el equipo para seguir trabajando por los niños de la comuna.

6 d) Designación Nombres de Villa, Calles y Pasajes Loteo Maquehue I.

Este punto queda en Comisión de Desarrollo Urbano.

La señora Secretario Municipal, para que lo tenga presente la Comisión de Desarrollo Urbano, señala que de acuerdo a la Ley, el CCOSOC debe pronunciarse respecto a este tema. El Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en sesión ordinaria nro.3 de fecha 26 de noviembre de 2013, acordó aprobar los nombres de calles propuestos , con la única observación que en vez de la palabra “Cerro, sea “Wincul”.

6 e) Compromiso de Aporte “Adquisición Ambulancia Transporte Simple Cesfam Pulmahue Padre Las Casas”.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Minuta Compromiso de Financiamiento Municipal

Proyecto: “Adquisición Ambulancia Transp. Simple Cesfam Pulmahue, Padre Las Casas”.

Financiamiento:

Inversión : \$37.699.200 Circular 33, Gobierno Regional.

Mantención y Operación: \$19.638.759 Municipalidad.

Antecedentes:

El proyecto consiste en la adquisición de una ambulancia transporte simple, equipada para la prestación de servicios de urgencia, para la Comuna de Padre Las Casas, con énfasis en la atención del sector San Ramón. La adquisición corresponde a una ambulancia de transporte simple tipo I, que cumpla con la Norma Chilena de Ambulancias Nch.2426 Of.98 INN. con tracción doble para facilitar el acceso a los sectores rurales de la Comuna especialmente en época de invierno.

Se considera incluido el equipamiento del compartimiento sanitario y del móvil, tal como, sistema de climatización, sistema de comunicación, accesorios, alertas luminosas y acústicas, equipamiento médico, equipos de oxigena, de inmovilización, vías aéreas y equipos complementarios.

Para poder implementar esta iniciativa en la comuna, la Municipalidad de Padre Las Casas postuló el proyecto a financiamiento, a través de la Circular 33 del Gobierno Regional, para lo cual se debe contar con el acuerdo favorable del Honorable Concejo Municipal, de tal manera que el Municipio se haga cargo de los costos de operación y mantención anual del Proyecto “Adquisición Ambulancia Transp. Simple Cesfam Pulmahue Padre Las Casas”, durante toda su vida útil, por un monto total anual de \$19.638.759, según detalle.

Costos anuales de mantención y operación

<u>Costos Recurso Humano:</u>	
02 Conductores y 01 Técnico Nivel Superior de Enfermería.	\$15.000.000.-
Combustible	\$2.888.759.-
<u>Otros Gastos:</u>	
Mantención, Permisos de Circulación, Seguros.	\$1.750.000.-
Costo Total Anual	\$19.638.759.-

Por lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal, para los costos de Operación y Mantención anuales, por un monto de \$19.638.759 y sus potenciales variaciones, para el Proyecto “Adquisición Ambulancia Transp. Simple Cesfam Pulmahue, Padre Las Casas”.

La Concejala Sra. Ana María Soto, manifiesta la voluntad de apoyar el compromiso de aporte y realiza consultas respecto a la materia, las cuales son respondidas por el señor Alcalde y el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, hace consultas respecto a la materia presentada, las cuales son respondidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto a la materia, las cuales son respondidas por el señor Alcalde.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Financiamiento Municipal para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de

\$19.638.759, y sus potenciales variaciones para el Proyecto “Adquisición Ambulancia Transp. Simple Cesfam Pulmahue, Padre Las Casas”, el cual será postulado a los recursos provenientes de la Circular N°33 del Gobierno Regional.

Siendo las 10:41 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 11:09 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria sin la presencia del señor Alcalde, por compromisos de agenda.

7. VARIOS.

a) El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Presenta solicitud de la Sra. Olaya Rainao Cayul, domiciliada en calle Villa Alegre N°1192, la cual se ganó un subsidio de vivienda en sitio propio. En la superficie a construir existe un desnivel, por lo cual solicita si el Municipio le puede ayudar con dos o tres camionadas de ripio para nivelar el terreno y construir su radier, ya que la vecina no cuenta con los recursos propios para ello. Hace entrega de solicitud, en la cual están los datos de contacto de la vecina.

La señora Presidenta del Concejo, consulta al señor Administrador si existe disponibilidad de material pétreo para la solicitud. Igualmente reitera la señora Concejala, que hay varias comunidades indígenas que están solicitado ripio para arreglo de caminos.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, señala que en estos momentos se está gestionando un contrato de servidumbre de paso, manifiesta que con el poco material pétreo que queda, alcanzaría para cubrir el requerimiento de la vecina. Para ello, se necesita evaluar la situación social de la solicitante. Asimismo menciona, que para el resto de los requerimientos se tendrían que ver una vez que salga el convenio de servidumbre de paso con el dueño del predio, en donde se encuentran los pozos autorizados por la D.O.H.

La señora Presidenta del Concejo, suma a la solicitud de material pétreo para arreglo de caminos, a las comunidades José Millapan y Pedro Sandoval. Consulta ubicación de los pozos anteriormente mencionados.

El señor Claudio Quilaqueo, Profesional del Depto. de Administración Municipal, responde que no recuerda exactamente la ubicación, pero el lugar es hacia el lado del Puente Mombert, señala que tiene los oficios en donde se detalla exactamente los lugares en donde están ubicados estos tres pozos.

b) El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita información de cuándo se va a presentar al Concejo Municipal la solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria del Taller Laboral Los Zorzales, ya que existe un compromiso de la primera autoridad comunal de entregar apoyo a esta organización. Directiva está presente en la sesión.

La señora Presidenta del Concejo, igualmente consulta por Subvención Municipal Extraordinaria a la Comunidad Antonio Hueche del Sector de Palihue; vecinos que están presentes en la reunión, ya que mencionan que fueron citados por la Administración.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, menciona que se está trabajando, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, en la elaboración de un listado de organizaciones que puedan ejecutar sus proyectos que presentaron en su oportunidad, atendiendo al tiempo que queda del año. El señor Dideco señala que son alrededor de 30 organizaciones y no se pudo incluir en la tabla de esta sesión de Concejo, porque no estaba la totalidad de los dineros disponibles, pero espera en el transcurso de esta semana, convocar si tienen a bien los señores Concejales, asistir a una reunión extraordinaria o en su defecto presentar la materia en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal. Igualmente señala que las dos organizaciones antes mencionada, estarían inicialmente dentro del listado aludido.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que hubo varias organizaciones presentes en la sala de Concejo a la espera de sus Subvenciones Municipales, fueron convocados por la Administración para ese efecto; el señor Concejal señala que después de la espera los vecinos se retiraron de la reunión. Solicita información respecto de esta convocatoria.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, señala que la convocatoria se realiza a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y eso no ha ocurrido.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, añade que la convocatoria fue realizada por la Sra. Evelyn Mora, de acuerdo a lo señalado por los vecinos. Solicita mayor coordinación de los funcionarios municipales para estos efectos.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, señala que aclarará el mal entendido, respecto de la citación a los vecinos e igualmente menciona que en cuanto se tengan los recursos disponibles, se hará llegar la nómina de las organizaciones beneficiadas a los señores Concejales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, continúa con sus Puntos Varios.

- Solicita informe respecto a medidas tomadas por la Dirección de Obras Municipales, de notificación a la empresa que está interviniendo en el Sector de Llahuallín, ya que se debe realizar limpieza en Av. Huichahue, por tierra en el pavimento, lo que deriva en contaminación por polvo en suspensión al transitar los vehículos. El Concejal Sr. Henríquez hace hincapié que esta limpieza se ha solicitado anteriormente en el Concejo Municipal.
- Solicita certificación de parte de Secretaría Municipal, respecto de la ausencia del señor Alcalde, Presidente del Concejo, en las sesiones del Cuerpo Colegiado, ya que las ausencias son reiteradas por asistir a otras actividades. El señor Concejal hace hincapié que el primer deber del señor Alcalde es estar presidiendo las sesiones del Concejo Municipal, por lo que a su parecer es un notable abandono de deberes.
- Solicita notificar y copia del procedimiento a la Candidata a Core, Sra. Evelyn Mora, respecto a la infracción de la Ley 18.700 de Votaciones y Escrutinios, en relación al no retiro de la propaganda electoral en el sector Truf Truf, entre otros. Solicita retiro de propaganda de la candidata antes mencionada y de todos los candidatos, que éstos sean notificados y los costos sean asumidos por cada uno de los candidatos que actualmente mantienen propaganda en la vía pública; como también las medidas que se van a tomar por parte de la Administración, al día de hoy, respecto de su denuncia.
- Copia de los memorándums leídos en correspondencia por la señora Secretario Municipal, en los cuales el señor Concejal hace solicitudes de informes.

c) El Concejal Sr. Juan Huanqui:

- En representación del Sr. Roberto Carrasco del Sector de Los Araucanos, solicita reparación del Pasaje Ñahue, entre Buriloche y Pasaje Peñi, ya que se encuentra el cemento roto en toda esa cuadra y bajó el nivel de la calle. Solicita gestionar requerimiento.
- Solicita corte de pasto en Calle Aillacara, frente al Supermercado en donde se instalan los vendedores ambulantes de ropa.

d) El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Recuerda al señor Alcalde de reunión pendiente, en relación al paro de los funcionarios municipales, sobre el petitorio de los funcionarios de salud y la respuesta de la Administración ante ello. Reitera reunión con el señor Alcalde y Cuerpo Colegiado. Hace hincapié que dentro de los compromisos

pendientes están los traspasos de los recursos por Bienestar; en base a eso, solicita información respecto a la situación en que se encuentra este punto, si los traspasos ya se han hecho por parte del Municipio al Departamento de Salud.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, responde consulta del señor Concejal, señalando que se está esperando la remesa del mes de noviembre del Servicio de Salud, no existiendo modificación respecto de los dineros comprometidos y llegando a las arcas municipales ésta, el día lunes se debiera presentar los antecedentes al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, también consulta al Sr. Conrado Muñoz, si dentro de esos dineros también se contemplaría el Bono Trato al Usuario, a lo que el señor Coordinador del Departamento de Salud responde que sí.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, continúa con sus Puntos Varios.

- Consulta si existe una propuesta de proyecto para confección de ciclovías, lo que sería muy importante para los vecinos que utilizan este medio de transporte.

Ante la consulta del señor Concejal, el señor Cristian Brown, Secpla, responde que se está trabajando con el Ministerio de Vivienda el mejoramiento de toda la interconexión vial Temuco - Padre Las Casas, y menciona que ese proyecto viene con varios metros de calles y avenidas que se modifican. El Sr. Brown señala que en el trabajo técnico que se realizó con Temuco y profesionales del Ministerio, la Administración exigió que el Puente que va a unir Temuco - Padre Las Casas considerara un circuito para los ciclistas y peatones, tanto el tramo de Temuco, el Puente y de Padre Las Casas y en el desarrollo vial que van a tener ambas comunas. Está solicitado, incluido en el diseño del Tercer Puente.

- Reitera supervisión en el Parque Corvalán, las luminarias se encienden muy temprano, cuando todavía no hay necesidad. Solicita control de aquello, ya que esa situación deriva en un gasto innecesario para el Municipio.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que en el sector de San Ramón también ocurre la misma situación planteada por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, igualmente solicita supervisión en ese sector.

- Solicita información respecto a estado en que se encuentra el compromiso de adquirir inmueble para sede social a la Junta de Vecinos Villa Padre Bernabé. A lo que responde el señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, que está solicitado como proyecto de inversión.
- Solicita que la modificación al Reglamento de Otorgamiento de Subvenciones Municipales, sea aplicado a partir del año 2014.

e) El Concejal Sr. Roberto Meliqueo:

- Reitera solicitud de información respecto a copia de los contratos de la Sra. Claudia Romano con la Municipalidad de Padre Las Casas.

f) El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Reitera solicitud de transmitir las sesiones del Concejo Municipal vía on line, para que todos los vecinos accedan a las reuniones del Concejo, a través de un link en la página web del Municipio.
- Solicita información respecto a la sede social de la Agrupación de Alcohólicos Anónimos Nueva Vida, Presidida por el Sr. Miguel Cartes. El señor Concejal menciona que, de acuerdo a información recibida por la directiva, la futura sede social a postular sería compartida con otra organización tres días a la semana: lunes, miércoles y viernes; además sería emplazada en calle Los Picaflores. Requiere información de cuándo va a ser presentado el proyecto al Concejo Municipal y en qué condiciones.

El señor Edgardo Sepúlveda, Encargo de Gabinete, responde las consultas del señor Concejal, aludiendo que se está modificando el proyecto, para que esta agrupación tenga entrada independiente, se agregaría un espacio para sus actividades y así no tenga que compartir el lugar

El Concejal Sr. Alex Henríquez, recalca que el proyecto presentado a los vecinos, no incluye una división, al parecer se haría posterior la instalación de tabiques para el espacio que menciona el señor Encargado de Gabinete.

El señor Edgardo Sepúlveda, Encargo de Gabinete, responde que se está trabajando en las modificaciones del proyecto, por tal motivo no se le ha mostrado el diseño final a la Agrupación. El lugar en donde se va a emplazar la sede social es en Los Picaflores con Las Peñas.

- El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe verbal de parte del señor Asesor Jurídico, respecto en qué estado está el Recurso de Protección de parte del Municipio, por la remoción del señor Cristian Brown del cargo de Administrador Municipal.

En atención al requerimiento del señor Concejal, el señor Asesor Jurídico responde que la sentencia se dictaminó con fecha 19 de noviembre, no se presentó recurso de apelación, por ende a contar del día viernes quedó firme y ejecutoriada, pero tiene que ser certificado por la misma Corte y posteriormente se enviará la sentencia, todavía la notificación no es formal, solamente está en la página web del Poder Judicial.

- El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia del Fallo de la Corte de Apelaciones de Temuco, Recurso de Protección "Brown Con Municipalidad De Padre Las Casas".

g) La Concejala Sra. Ana María Soto:

- Solicita arreglo de llave en las inmediaciones de la Sede Social Última Esperanza.
- Reitera solicitud de la Junta de Vecinos Villa Esperanza, en relación a la implementación de un lomo de toro frente a la sede social o en su defecto algún otro tipo de infraestructura, que garantice la seguridad de los niños que juegan en ese sector.
- Representa solicitud de la Agrupación Flor Naciente, la cual recuerda y manifiesta quejas, en vista de que no se ha cumplido con visita de kinesiólogo al Sr. Pedro Pablo Valenzuela, vecino postrado que necesita atención. Hace entrega de la solicitud.
- Informa la caída de un vehículo, Patente LJ 5467, en la Villa Padre Bernabé, en las escaleras que limitan cerca del Supermercado, el vehículo circulaba por la Calle Pedro Escobar y por no haber señalética, pasó de largo y cayó por las escaleras, no hubo lesionados. Por tanto, la señora Concejala requiere urgentemente gestionar ahí una barrera de contención, además de recordar la solicitud que ha hecho la Junta de Vecinos de una rampla para sillas de rueda y pasamanos en la misma escalera y señalética, para evitar estos hechos. La Concejala Sra. Ana María Soto, menciona que va a hacer llegar fotografías que le fueron enviadas a su correo electrónico, de forma tal que se pueda gestionar protección para los vecinos.
- Solicita informe respecto de la distribución de agua en el Sector de Niágara, frecuencia y qué comunidades se están atendiendo.

La señora Presidenta del Concejo, informa que se le ha hecho llegar información de parte de la Administración, respecto a los puntos de extracción de áridos, informa el señor Asesor Jurídico que son dos puntos del Río Quepe, en el Sector Trumpulo y Millahuín, los cuales estarían

autorizados, dentro de los 30.000 M3 de material pétreo a extraer autorizados por la D.O.H.

La señora Secretario Municipal, menciona que hay una invitación que cursa el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a los señores Concejales para que puedan asistir a reunión, las sesiones ordinarias se efectúan último martes de cada mes, a las 10:00 horas. Les gustaría contar con la presencia del Concejo Municipal en una de sus sesiones. La próxima sesión del CCOSOC es el martes 31 de diciembre, a las 10:00 horas, en la Terraza Municipal.

La señora Secretario Municipal, hace entrega del siguiente informe:

1. Copia de los contratos de trabajo de la Sra. Claudia Romano con la Municipalidad de Padre Las Casas, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

Se levanta la sesión a las 12:27 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 36 (diciembre 02 de 2013)

- ✓ Se aprueba con los votos a favor de los Concejales: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Declaración de Incobrabilidad de Impuestos y Derechos Municipales morosos emitidos, Periodo 1997 - 2008, por los cuales se han agotado las instancias de cobro, por un monto de \$470.268.894.- Se abstienen los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Huanqui.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: La Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado al Club de la Tercera Edad Chile Lindo, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, y se solicita autorizar el cambio de los dineros asignados para la realización de un viaje a la Octava Región durante el mes de Diciembre.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: La Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado a la Junta de Vecinos Panamericana Sur, cuyos recursos en proyecto original eran para arriendo de casa para Sede Social, por un monto de \$930.000, y se solicita autorizar el uso de remanente, ascendente a \$113.667, para la compra de implementación en muebles para la sede social.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal entregado a la “Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza”, cuyos recursos del proyecto original eran para la adquisición de implementos electrónicos, entre ellos: notebooks, disco externo, cámara fotográfica, y se solicita autorizar el uso de remanente, ascendente a \$273.860, para la adquisición de materiales fungibles y de librería, necesarios para seguir con la implementación del proyecto.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Financiamiento Municipal para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de \$19.638.759, y sus potenciales variaciones para el Proyecto “Adquisición Ambulancia Transp. Simple Cesfam Pulmahue, Padre Las Casas”, el cual será postulado a los recursos provenientes de la Circular Nº33 del Gobierno Regional.